

AÑO \_\_\_\_\_

Expediente núm. \_\_\_\_\_

240726



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE** Invención

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** invención por 20 años, en España

*a favor de*

Don Jules Louis Jeanneret

, de nacionalidad

francesa

domiciliado en Niort (Deux-Sèvres) (Francia)

calle de rue Henri Gálin

núm. 13 a 21

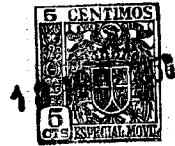
*por:*

Dispositivo para la colocación del portautíl en la corredera transversal de un torno o de otra máquina-herramienta \*

Nº 5578

Agente Sr. Fernandez Candelas

240726



240726

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

PARA UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON JULES LOUIS JEANNERET, DE NACIONALIDAD FRANCESA, DOMICILIADO EN NIORT (Deux-Sèvres) (FRANCIA), 13 a 21, rue Henri Géliu

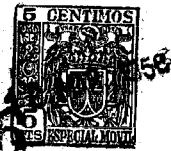
s o b r e :

" DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DEL PORTAUTIL EN LA CORREDERA TRANSVERSAL DE UN TORNO O DE OTRA MAQUINA-HERRAMIENTA "

*§§§§§§§§§§§§§§§§§§*

La presente invención tiene por objeto un dispositivo para la colocación del porta-util en la corredera transversal de un torno o de otra máquina-herramienta, cuyo dispositivo permite inmovilizar y cambiar fácilmente la placa de dicho porta-útil, así como su colocación rápida y segura. Según el invento, se consigue lo expuesto por medio de una placa porta-útil amovible que se desliza por la parte superior de la corredera transversal a lo largo de las guías de deslizamiento en forma de cola de milano, extendiéndose a todo lo profundo de dicha corredera en dirección del desplazamiento de ésta.

Según una forma preferente de ejecución del invento, un cerrojo situado en la placa y dotado de movimiento pivotante en sentido transversal con respecto a la misma, puede actuar



selectivamente sobre una de las muescas situadas en el borde correspondiente de la corredera transversal de la máquina-herramienta, por medio de una espiga.

En las figs. 1 a 8 se representa a título de ejemplo una forma preferente de la invención, la cual se consigna sin carácter limitativo. En estos dibujos muestran :

Fig. 1ª un alzado de un torno, la corredera transversal del cual va provista de una placa transversal montada según la idea del invento.

Fig. 2ª el mismo torno, visto por encima.

Fig. 3ª una vista de frente de la placa transversal y de la corredera transversal, consideradas separadamente.

Fig. 4ª la misma placa vista por encima.

Fig. 5ª una vista de la fig. 3ª desde la derecha.

Fig. 6ª una vista vertical en sección parcial según la línea VI-VI de la fig. 5ª.

Fig. 7ª la sección de un detalle, vista por el eje VII-VII de la fig. 5ª.

Fig. 8ª una vista parcial cortada por la línea VIII-VIII de la fig. 5ª.

El dispositivo según la presente invención consiste en una placa (1) equipada con un carro cualquiera (22) que constituye el porta-herramientas propiamente dicho, la cual está prevista para su montaje sobre la corredera transversal 4 que, a su vez, es arrastrada longitudinalmente por el carro principal (L), de forma que a la herramienta (0) se la puedan conferir los desplazamientos deseados.

El montaje de la placa (1) queda asegurado por una cola de milano hembra (2) prevista en su superficie inferior, y por la cola de milano macho (3) de la corredera transversal (4). Esta



240726

cola de milano (3) va dispuesta a todo lo largo de la corredera, de forma que permita colocar la placa en cualquier punto deseado de la misma, de acuerdo con la posición a conferir al porta-herramientas hacia delante o detrás.

5 Con el fin de conseguir un deslizamiento sin holgura de la cola de milano de la placa sobre la cola de milano macho (3) de la corredera transversal se utilizan, según muestran las figs. 4<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>, unos elementos (5 y 6) de la cola de milano (2) concebidos en forma de calces y sujetos por los tornillos (5' y 6'), los cuales  
10 determinan su posición correcta de ajuste exacto con la cola de milano macho.

La corredera transversal (4), por otra parte, es solidaria de una chapa longitudinal (7), representada separadamente en la fig. 7<sup>a</sup>, provista de muescas (8, 9 y 10) situadas a lo largo de su  
15 borde exterior paralelamente a la dirección de las colas de milano, es decir, al desplazamiento de la corredera (4). Estas muescas están destinadas a la admisión selectiva de la espiga (14) del cerrojo (11) montado sobre la placa (1) como se representa en la fig. 6<sup>a</sup>, y susceptible de bascular ligeramente en sentido trans-  
20 versal. En dicho cerrojo va alojado un eje (20) que se prolonga hacia fuera por una manivela (19); el movimiento pivotante de esta manivela y, por consiguiente, del eje (20) provoca, cuando se la levanta en el sentido de la flecha (21) en la fig. 3<sup>a</sup>, otro movimiento pivotante solidario del cerrojo, el cual desengancha enton-  
25 ces su espiga (14) y permite así el deslizamiento de la placa sobre la corredera transversal a lo largo de las colas de milano. Se observará, además, que las caras (15 y 16) de la espiga (14) del cerrojo (11) están sesgadas con el fin de adaptarse a la forma de las muescas (8, 9 y 10). Un muelle (12) situado entre el cuerpo de  
30 la placa y el cerrojo actúa en el sentido de la flecha (13) fig. 6<sup>a</sup>,



240726

para mantener a este último en la posición representada, por la cual su espiga queda en contacto con la placa (7), y para asegurar la solidarización perfecta de dicho cerrojo y, por consiguiente, de la placa (1) con la corredera (4).

5 Por último, las bridas (17 y 18) que forman partes independientes del cuerpo de la placa acopladas a la cola de milano de la corredera (4) por los extremos de la parte derecha de dicha placa, están sujetas por los tornillos (17' y 18') que, de una manera completa, permiten fijar la placa a través de esta brida sobre la corredera transversal en la posición de trabajo deseada.

10 De lo expuesto puede verse que, después de haber alojado las bridas (17' y 18') y de haber separado el cerrojo (14) de la chapa (7), es suficiente desplazar la placa y retirarla hasta el punto que uno quiera, en particular para reemplazarla por otra, cuyo carro porta-útil (22) sea diferente.

15

N O T A

En resumen : la invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

20 1ª. - Dispositivo para la colocación de un porta-útil sobre la corredera transversal de un torno o de otra máquina-herramienta, para asegurar su fijación rápida y precisa y para cambiarlo después del mecanizado a realizar, caracterizado por comprender una placa que forma el porta-herramientas y que se desliza por la parte superior de la corredera transversal a lo largo de las guías de deslizamiento en cola de milano, extendiéndose a todo lo profundo de la corredera en el sentido del desplazamiento de la misma.

25

30 2ª. - Dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado por establecerse un cerrojo montado sobre la placa y dotado de movimiento pivotante en sentido transversal con respecto a la misma, que puede llegar a actuar selectivamente por medio de una



espiga sobre una de las muescas dispuestas en el borde correspondiente a la corredera transversal de la máquina-herramienta.

5 3a. - Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cerrojo es mantenido en las muescas, situadas preferentemente en una chapa independiente atornillada en la corredera transversal, por medio de un muelle que actúa en un plano perpendicular al eje de deslizamiento de la placa sobre el carro, porque dicho cerrojo es desenganchado por basculamiento y porque este basculamiento está asegurado por una manivela montada en un eje longitudinal solidario del cerrojo en cuestión.

10 4a. - Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el desplazamiento transversal, exento de holgura, de la placa sobre la corredera transversal está asegurado por unos calces de guía, sujetos a la placa.

15 5a. - Dispositivo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque a lo largo de uno de sus bordes, la placa tiene dos bridas por delante y detrás en el sentido del desplazamiento de la misma, las cuales pueden ser apretadas con tornillos sobre los bordes interiores de la cola de milano macho de la corredera transversal, con el fin de asegurar la placa sobre esta última.

20 6a. - DISPOSITIVO PARA LA COLOCACION DEL PORTAUTIL EN LA CORREDERA TRANSVERSAL DE UN TORNO O DE OTRA MAQUINA-HERRAMIENTA.

25 Según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 13 de marzo de 1958

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

GREGORIO DE LOME

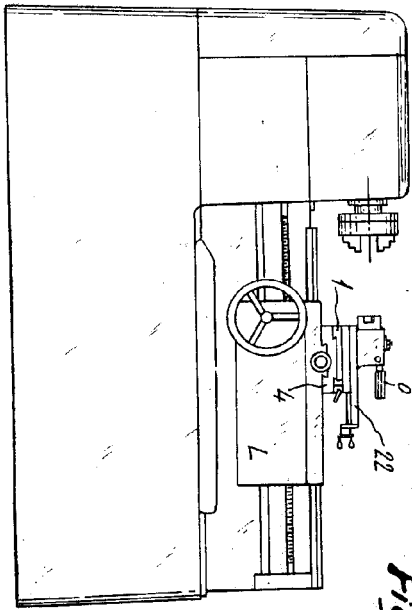


Fig. 1

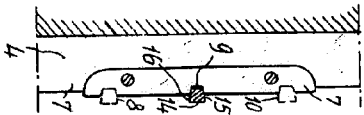


Fig. 7

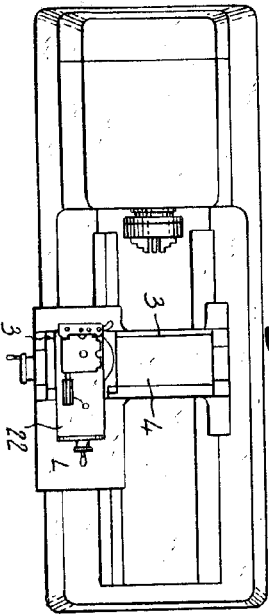


Fig. 2



Fig. 3

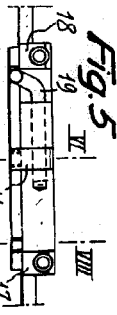


Fig. 5

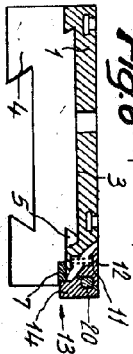


Fig. 6

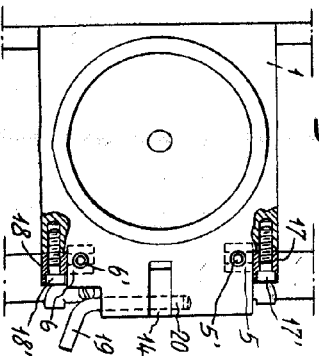


Fig. 4

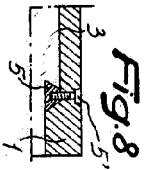


Fig. 8

240726

Escala variable  
 Madrid 15 marzo de 1958.  
 D. JOSÉ FERNÁNDEZ CANDELA

*Fernández Candela*  
 INGENIERO DE LUMEN